

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

BIENES NACIONALES.

Las oficinas de Bienes Nacionales de esta Provincia me han pasado la relacion comprensiva de los sujetos y cantidades que respectivamente adeudan en fin de marzo próximo pasado por compras de fincas; y es como sigue.

PROVINCIA DE PALENCIA.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE BIENES NACIONALES.

TRIMESTRE FIN DE MARZO DE 1843.

RELACION de los deudores por compras de fincas nacionales, cuyos pagos se hallan vencidos en fin de dicho trimestre.

NÚMERO DE PLAZOS Y DÉBITOS
POR OCTAVAS PARTES.

VENTAS DE 1836 EN ADELANTE.	PLAZOS.	SU VENCIMIENTO.	IMPORTE EN REALES VN.
D. Mariano Espinosa de los Monteros, vecino de Madrid, por varias fincas.	3	23 de marzo de 1840, 41 42 y 43, y 31 de mayo del 40, 41, y 42.	180,208.
D. Anselmo Velo, vecino de Palencia, por una casa de las Monjas de la Piedad de id.	1	19 de noviembre de 1842.	4,000.
D. Justo Martinez Davalillo y D. Agustin Gomez Inguanzo, vecinos de Carrion, por 64 fincas del Monasterio de Sta. María de la Vega.	1	30 de marzo de 1843.	7,327.
D. Manuel Garcia, vecino de Pedraza, por una tierra de las Monjas de la Piedad de Palencia.	1	19 de febrero de id.	56.
D. Toribio y D. Manuel Garcia, vecinos de Villalobon y Pedraza, por 15 tierras de las Monjas de la Piedad de esta Ciudad.	1	21 de id. id.	646.

	PLAZOS.	SU VENCIMIENTO.	IMPORTE EN REALES VN.
D. Guillermo Porro; vecino de Villanueva, por 4 tierras del Monasterio de S. Zoil.	1	26 de febrero de 1843.	141.
D. Juan Calvo y D. Santos Hernandez, vecinos de Paredes, por una tierra de las Monjas Brígidas de dicha villa.	1	1.º de id. id.	150.
D. Juan García Santos, vecino de Perazancas, por 3 tierras de S. Román de Entrepeñas.	1	28 de id. id.	832.
D. Venancio Cajigal, vecino de Viñente, por 16 fincas de S. Román de Entrepeñas y el Bresó.	1	10 de marzo de id.	4,439.
Doña Paula Amor, vecina de Carrion, por dos tierras de Sta. Clara de dicha villa.	1	19 de id. id.	4,635.
D. Manuel Martínez Gurrea, vecino de esta Ciudad, por el edificio convento de S. Benavides.	1	31 de diciembre de 1842.	65,000.
D. Manuel Pombo, vecino de esta Ciudad, por una casa en la misma de las Agustinas Recoletas.	1	17 de febrero de 1843.	1,900.
TOTAL.			269,334. 1

Palencia 1.º de abril de 1843.=Está conforme: Rafael Manteca.=José de Lezameta.

NOTA. En los 269,334 rs. 1 mrs. que resultan de descubiertos en esta relacion, se hallan comprendidos 180,208 rs. que adeuda D. Mariano Espinosa de los Monteros, vecino de Madrid, cuyo pago está pendiente de liquidacion en la Administracion general de Bienes Nacionales; por lo que viene á quedar un líquido débito de 89,126 rs. 1 mrs.=Rafael Manteca.=José de Lezameta.

En su vista, hago saber y prevengo á los deudores expresados en la preinserta relacion, se presenten en las citadas oficinas de Bienes Nacionales á satisfacer en el término de quince dias, contados desde la fecha en que se reciba en los pueblos el presente boletin, las cantidades que dicha relacion demuestra; en la inteligencia que de no verificarlo, se llevará á efecto lo mandado en el art. 58 de la instruccion de 1.º de marzo de 1836, que es sacar en quiebra: y para que llegue á noticia de todos encargo á los Alcaldes Constitucionales expongan al público este boletin en los sitios acostumbrados por espacio de cuatro dias consecutivos. Palencia 8 de abril de 1843.=Benito María Caballero.=Insértese: Manrique.

Juzgado de primera instancia de Cervera de Rio-pisuerga.

D. Juan de Dios Gonzalez de la Torre, Juez de primera instancia de esta villa y Partido de Cervera de Rio-pisuerga, &c.

Hago saber á todas y cualesquiera persona que se considere con derecho á la propiedad de la Capellanía con cuantos bienes dependan de la misma, fundada en el lugar de Cármona, Valle de Cabuérniga con el nombre de la primera, eclesiástica colativa, por D. Juan Bautista y D. Ventura Gonzalez de Cosío, her-

manos, y cuyos bienes que la forman se hallan en la villa de San Salvador y otros pueblos de la comprension de este Partido judicial en su mayor parte, los que disfruta en la actualidad D. Francisco de Cosío, vecino del lugar de Salceda, Valle de Polaciones; se presente en este Tribunal y por el oficio del infrascripto Escribano, dentro del término de treinta dias, por sí ó por medio de apoderado competentemente, á usar de su derecho, y poner en claro el que le asista á la propiedad de los bienes que constituyen aquella; pues al que lo hiciere le oiré y administraré justicia en legal forma; conti-

nuando en otro caso y á perjuicio suyo las sucesivas diligencias, sin mas citarles ni emplazarles, pues por el presente se hace y ejecuta con arreglo á derecho, segun que así lo dejo dispuesto por auto de este dia. Dado en Cervera á tres de abril de mil ochocientos cuarenta y tres.=Juan de Dios Gonzalez de la Torre.= Por su mandado: Felix María Gomez Inguanzo.=*Insértese: Manrique.*

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en la votacion en las últimas elecciones que se han verificado para Diputados á Cortes por esta Provincia.

CONTINÚA EL DISTRITO ELECTORAL DE CARRION.

Cuarto dia.

D. Francisco del Amo.	D. Rosendo García.
Pedro Martin Jaca.	Vicente Herrera.
Domingo Martin.	Julian Herrera.
Benigno Mediavilla.	Francisco Prieto Castro.
Jacinto Blanco.	Joaquin Bahillo.
Jacinto Merino.	Alejandro Cantero.
Eugenio Merino.	Mariano Martinez.
Vicente Palacios.	Luis Blanco.
Manuel Gutierrez Herrera.	Joaquin Crespo.
Blas García.	Manuel Treceño.
José María Prieto.	Juan Manuel Luis.
Leonardo Barreda.	Rafaél del Rio.
Tomas García.	Manuel Llanos.
Justo García.	Francisco Medina.
Fernando de Castro.	Manuel Piña.
Ignacio Sangrador.	Ignacio Martin.
Teodoro Cembrero.	Benito Merino.
Mauricio Sanchez.	Santiago Hurtado.
Baltasar Barreda.	Severiano Perez.
Manuel Diez Barreda.	Pedro Manzanedo.
Valentin Molleda.	Dionisio Pariente.
Ventura Arconada.	Simon Martinez.
Francisco Pastor.	Leandro Saldaña.
Atanasio Gil.	Andres Gonzalez.
Julian Estalayo.	Francisco Gonzalez.
Mariano Nevares.	Mateo Manzanedo.
Leandro Perez.	Antonio Burgos.
Nicolás Torrellas.	Anselmo Ibañez.
Felipe Ibañez.	Guillermo Prieto.
Ventura Perez.	Gaspar Antolin.
Julian Merino.	José Burgos Cuadrado.
Plácido Trevijano.	Mariano Saldaña.
Bernardo Sarmen.	Juan Rojo.
Aquilino Santos.	Santiago Castro.
José Alvarez.	Francisco Ibañez.
Cárlos Tobar.	Ramon Izquierdo.
Baltasar Palencia.	Luis Helguera.
Mateo Prieto.	Tomas Ramirez.
Juan Gordo.	Mateo Carrancio.
Manuel Martinez.	Francisco Bayona.
Melchor Gordo.	Mariano Ramirez.
Clemente Saldaña.	Prudencio Carrancio.
Vicente Perez Monge.	Juan Helguera.
	Francisco Martinez.
	Tomas Cacho.

D. Calixto Moslares.	D. Manuel Merino.
Rafaél Blanco.	Felix Lerones.
Wenceslao Garrachón.	Froilán Lerones.
Prócuro Garrachón.	Julian Sanchez.
Antero Vazquez.	Miguel Mozo.
Mariano Martinez.	Manuel Mozo.
Laureano Carrancio.	Agapito García.
José Abad.	Isidoro Payo.
Hermenegildo Burgos.	Matias Perez.
Gregorio Ramirez.	Eugenio Miguel.
Antonio Estébanez.	Pablo Martinez.
Bernardino del Corral.	Miguel Salomón.
Francisco Prieto Prieto.	Manuel del Valle.
Manuel Magdaleno Gonzalez.	Juan Marcilla.
Eustasio Gutierrez.	Julian Magdaleno.
Clemente Revuelta.	Gregorio Poblacion.
Simon Terán.	Manuel del Rio.
Justo Cayón.	Gabriel Soto.
Manuel Perez.	Mariano Rebolleda.
Tomas Miguel.	Pio Merino.
Felix García.	José Salvador.
Isidoro Herrera.	Zoilo Tomé.
Pedro Prado.	Lucas Castrillo.
Tadeo Hervás.	Juan Manuel Santiago.
Alonso Ramirez.	Joaquin Ortega.
Andres Payo.	Manuel Castaño.
Manuel del Olmo.	Valentin del Rio.
Mariano Hortega.	José Narganes.
Julian Hortega.	Cándido Magdaleno.
Juan Saldaña.	Valentin Magdaleno.
Hilario Maestro.	Manuel Manzanedo.
Gerónimo Garrachón.	Francisco García.
Pedro Martin Martin.	Manuel García.
Gabriel García.	Gregorio Perez.
Pablo Abad.	Andres Garrachón.
Tomas Miguel.	Emeterio Magdaleno.
Pedro Crespo.	Dámaso Magdaleno.
Matias Ibañez.	Luis Gutierrez.
Pedro Cardaño.	Manuel Estébanez.
Demetrio Arconada.	Ciriaco Estébanez.
Rafaél Lopez.	Ulpiano Herrero.

(*Se continuará.*)

ANUNCIOS.

Administracion principal de Bienes Nacionales de la Provincia de Palencia.

Habiendo satisfecho el comprador de dos quñones de tierras, que en término de Baquerin correspondieron á la fábrica de la Iglesia del mismo, el primer plazo en que los remató, y cuyo remate en quiebra estaba señalado para el 19 de mayo próximo, ha acordado el Sr. Intendente de Provincia en providencia del dia de ayer, suspender el citado remate.

Con fecha 3, 4 y 5 del actual han sido aprobados por dicho Sr. Intendente los remates en venta celebrados en esta Capital y Saldaña en 27 y 28 de marzo último y 4 del corriente, de varios quñones de tierra, viñas y una bodega, un quñon de tierras, varios qui-

ñones de tierras y prados, y dos ermitas y una casa que radican en Gozon, Santa Olaja, Moslares y Dueñas, y correspondieron al Clero Secular de los mismos.

Palencia 7 de abril de 1843.=*Insértese: Manrique.*

Con fecha 10 del actual han sido aprobados por el Sr. Intendente de la Hacienda Nacional de esta Provincia, los remates en venta celebrados en esta Capital y Frechilla en 5 y 6 del mismo, de 23 quiniones de tierras que radican en término de Astudillo de Campos y correspondieron al Clero secular.

Palencia 12 de abril de 1843.=José de Lezameta.=*Insértese: Manrique.*

PARTE NO OFICIAL.

Se arriendan los pastos del monte y debesa de Espinosilla, pertenecientes al Excmo. Señor Marqués de Valle-hermoso y Valdecarsana, sita en el término de la villa de Astudillo, por tiempo de cinco años, que empezarán á correr y contarse desde el primero del próximo noviembre del presente de 1843, y concluirán en 25 de abril de 1848, bajo las condiciones

que expresa el pliego de ellas. Las personas que deseen tomar en arrendamiento dicha debesa se avistarán con Don Felipe Lanchares, Administrador del expresado Señor Marqués, quien les manifestará el dicho pliego de condiciones; y su remate se verificará el dia 25 del próximo mayo á las once de su mañana, en la referida villa de Astudillo y sitio acostumbrado.=*Insértese: Manrique.*

Habiendo desaparecido del campo de la villa de Amusco, inmediato al de Piña de Campos, al anochecer del dia 11 del corriente mes un caballo; cuyas señas se ponen á continuación, perteneciente á D. Justo Soto, Diputado provincial y vecino de dicha villa de Amusco, se suplica á los que tengan noticia de su paradero, se sirvan manifestárselo á dicho Sr., de quien, si le presentasen el mencionado caballo en su propia casa, recibirán una regular gratificación.

Señas del caballo = Pelo negro con un lunar blanco en el costillar izquierdo cerca de la cruz; de siete cuartas y cuatro dedos de altura; bastante largo y poco corpulento; tiene seis años cumplidos, y lleva la silla y el cabezón.=*Insértese: Manrique.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE BIENES NACIONALES.

El dia 20 del corriente y hora de las once de su mañana, se rematarán en la Secretaría de la Intendencia á publica subasta 8221 fanegas 2 y medio cuartillos de trigo; 852 fanegas 3 celemines y 2 cuartillos de morcajo, 1203 fanegas 1 celemin y 1 cuartillo y medio de centeno, y 5205 fanegas 11 celemines y 3 cuartillos de cebada existentes en los almacenes que á continuación se expresan, y á los precios que se marcan en cada uno de ellos; en cuyos puntos se celebrará en dicho dia y hora igual remate, bajo el tipo señalado.

PUNTOS.	TRIGO.			PRECIOS.		MORCAJO.			PRECIOS.		CENTENO.			PRECIOS.		CEBADA.			PRECIOS.	
	Fanega.			Fanega.		Fanega.			Fanega.		Fanega.			Fanega.		Fanega.			Fanega.	
	Fs.	Zs.	Cs.	Rs.	Mrs.	Fs.	Zs.	Cs.	Rs.	Mrs.	Fs.	Zs.	Cs.	Rs.	Mrs.	Fs.	Zs.	Cs.	Rs.	Mrs.
Palencia...	350	10	3 1/2	21	11	5	2	»	24	»	141	9	2	19	22	338	1	3 1/2	17	17
Astudillo...	412	11	2	30	»	1	»	»	22	»	»	»	»	»	»	81	5	2	19	»
Baltanás...	831	9	1/2	27	»	8 1/2	1	2	23	»	21	»	»	17	»	1206	10	2 1/2	17	»
Carrion...	950	7	1	29	10	»	»	»	»	»	119	4	1/2	23	11	689	6	1 1/2	20	»
Cervera...	1883	8	1/2	34	»	»	»	»	»	»	218	7	»	30	11	2031	8	1/2	23	»
Frechilla...	2352	7	1	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	318	»	»	14	11
Saldaña...	1438	6	2	29	»	»	»	»	»	»	699	4	3	25	»	560	2	1 1/2	23	17
TOTAL...	8221	»	2 1/2	»	»	852	»	2	»	»	1203	1	1 1/2	»	»	5205	11	3	»	»

Palencia 6 de abril de 1843.=José de Lezameta.=*Insértese: Manrique.*